

NOTA INFORMATIVA

Por este medio se informa que el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) no aplica para realizar concesiones de bienes y servicios.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



Abg. Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva